



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

# **INFORME FINAL DEL CONTRATISTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[jhonhueso2714@gmail.com](mailto:jhonhueso2714@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

Saravena,

Doctora:

**ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ**  
**Secretaria (E) Desarrollo Social Municipal**  
Saravena-Arauca  
Supervisora

**Referencia:** Contrato de Prestación de Servicios No. 184 del 2025, con Objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERNA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

**ASUNTO:** Presentación de Informe Final de ejecución de Actividades.

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias.

En cumplimiento a lo contemplado, en el Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025, el cual tiene por objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERNA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**; me permito presentar el informe de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 23 al 30 de Julio de 2025.

Atentamente,

HAMS - S.A.S

**JHON GHEILLER HUESO MEDINA**  
R/L HAMS S.A.S.

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



143

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
N°184 DE 16 DE JULIO DE 2025**

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**NÚMERO DEL CONTRATO:** 184 DEL 16 DE JULIO DE 2025

**OBJETO:** "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SARAVERENA

**CONTRATISTA:** HAMS S.A.S.

**NIT:** 901875570-1

**R/L** JHON GHEILLER HUESO MEDINA

**CC** N° 1.115.736.689 DE SARAVERENA, ARAUCA

**DIRECCIÓN:** Calle 8 N° 15 - 85 Barrio Montebello

**TELEFONO CELULAR:** 3212677620 - 3115341818

**VALOR TOTAL DEL CTO:** TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$39.855.000,00)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** OCHO DÍAS CALENDARÍO

**FECHA DE INICIO:** 23 DE JULIO DE 2025 ✓

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 DE JULIO DE 2025

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

149

## 1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

- A. El día 16 de Julio de 2025, se celebró entre el municipio de Saravena y la empresa HAMS S.A.S, el Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025, cuyo objeto, es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DIA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**; por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$39.855.000,00); y un plazo de ejecución de **OCHO (8) DÍAS CALENDARIO**.
- B. Mediante Resolución No. 1530 de 2025, el Municipio de Saravena a través de la Oficina Asesora Jurídica, designó la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025, a la funcionaria **ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ**, Secretaria (e) de Desarrollo Social Municipal, mediante Resolución N° 1106 del 29 de Mayo de 2025; para ejercer la vigilancia y control de la ejecución.
- C. El día 23 de julio de 2025, las siguientes partes, a saber la funcionaria **ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ**, Secretaria (e) de Desarrollo Social Municipal, mediante Resolución N° 1106 del 29 de Mayo de 2025; por parte del municipio de Saravena en calidad de Supervisora; y el señor **JHON GHELLER HUESO MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.736.689 expedida en Saravena, Arauca; Representante Legal de **HAMS .S.A.S., NIT. 901875570-1**; acordaron dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025, mediante suscripción del Acta de Inicio, cumplido los respectivos requisitos de perfeccionamiento del contrato, según las obligaciones de las partes suscritas.
- D. El día 30 de julio de 2025, entre las partes mencionadas en el literal inmediatamente anterior, se suscribió el **Acta de Recibo Final del Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025**, certificando que las actividades se ejecutaron en su totalidad dentro de un plazo inferior al establecido, conforme a las especificaciones técnicas y las exigencias referidas en los aspectos administrativo, técnico, financiero y legal.

## 2. PÓLIZAS PACTADAS EN LA CLÁUSULA, VALORES Y VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el contratista a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Decima Segunda: GARANTIAS**, fueron expedidas el 18/07/2025; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, el mismo día, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

➤ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000108811 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	24/11/2025	\$3.985.500
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	24/07/2028	\$1.992.750
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	24/11/2025	\$7.971.000
Suficiencia de la garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	24/11/2025	\$7.971.000

➤ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000027692 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	16/07/2025	24/07/2025	\$284.700.000,00

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

Las garantías fueron ampliadas según Acta de Inicio, a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Decima Segunda: GARANTIAS**, fueron expedidas el 22/07/2025; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, al día siguiente, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

➤ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000108811 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	29/11/2025	\$3.985.500
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	29/07/2028	\$1.992.750
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	29/11/2025	\$7.971.000
Suficiencia de la garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	16/07/2025	29/11/2025	\$7.971.000

➤ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000027692 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	21/07/2025	29/07/2025	\$284.700.000,00

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

Las garantías fueron ampliadas según Acta de Recibo Final, a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Decima Segunda: GARANTIAS**, fueron expedidas el 30/07/2025; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, el 04/08/2025, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

➤ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000108811 Anexo 2**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	21/07/2025	30/11/2025	\$3.985.500
Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	21/07/2025	30/07/2028	\$1.992.750
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	21/07/2025	30/11/2025	\$7.971.000
Suficiencia de la garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	21/07/2025	30/11/2025	\$7.971.000

➤ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000027692 Anexo 2**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	21/07/2025	30/07/2025	\$284.700.000,00

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



753

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

## BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO	\$ 39.855.000,00		
VALOR EJECUTADO		\$ 39.855.000,00	
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR			\$ 39.855.000,00
TOTAL	\$ 39.855.000,00	\$ 39.855.000,00	\$ 39.855.000,00

Que, del balance financiero del contrato se concluye que el municipio de Saravena, le adeuda al contratista, el **Sr. JHON GHELLER HUESO MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.115.736.689 expedida en Saravena, Arauca; Representante Legal de **HAMS S.A.S., NIT. 901875570-1**; en calidad de Contratista; la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$39.855.000,00)**; por concepto de Acta de Recibo Final de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios N° 184 del 16 de julio de 2025.

## RELACIÓN DE LOS ÍTEMS SUMINISTRADOS

Teniendo en cuenta la **Cláusula Segunda: "RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS"**, se dio el cumplimiento de la prestación del servicio, establecida en dicha cláusula, de la siguiente manera:

ITEM	CODIGO UNSPSC	COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	80111623	Alquiler de pantalla gigante y efectos especiales, Pantalla Led de 4 metros de ancho * 3 de alto y/o 12 metros cuadrados, se podrá armar en 1, 2 o 3 módulos, de acuerdo a la necesidad, lleva 1 video procesador, 1 Cámara de Humo - 4 Strobo Atomic 3000 - 1 Cámara de Niebla.	Día	1	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
2.	80111623	Sonido Móvil para Desfile: Conformados por 4 cabinas, 1 cabina para bajo, 1 consola de 10 canales, 1 planta de potencia, 1 kit de baterías recargables, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos inalámbricos para instrumentos musicales de corriente y estabilizadores pertinentes, 1 pc portátil, 2 bases para micrófonos y 1 planta generadora de corriente a gasolina o acpm.	Unidad	2	\$2.000.000,00	\$4.000.000,00

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

3.	82151704	<p>Artistas de Música Llanera de Talla Local O Departamental: Durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de cuatro (4) Artistas de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 5 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. Los artistas deben presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. Estos artistas se presentarán el día 25 de julio. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora por cada artista.</p>	Unidad	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000,00
4.	82151704	<p>Artistas de Música Llanera de Talla Nacional o Internacional: Durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de un (1) Artista de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 05 años), de origen Nacional o Internacional. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. Este artista se presentará el día 25 de julio. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora y 30 minutos.</p>	Unidad	1	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
5.	50202301	<p>Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y</p>	Paquete	16	\$ 7.500,00	\$ 120.000,00



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

		químicos, en paquete por 20 unidades.				
6.	90101603	Servicio de Alimentación para 70 Personas Desayuno Llanero (Las hallacas son típicas en los desayunos de la región llanera. plato envuelto en hojas de plátano y preparado a base de maíz, relleno con guiso de carnes, pollo y acompañado de algunas verduras, con bebida caliente café, acompañado con pan o tajadas de plátano. Incluye el menaje en presentación desechable).	Unidad	70	\$ 12.500,00	\$ 875.000,00
7.	90101603	Servicio de Alimentación para 70 personas almuerzo llanero porción de 200 grs de carne a la llanera acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye el menaje en presentación desechable.	Unidad	70	\$ 38.000,00	\$ 2.660.000,00
8.	80111620	Coordinador del Evento: Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo en la celebración día del llanero. persona responsable de que se logren los objetivos del evento, establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento. convocar y organizar las diferentes actividades del proyecto día del llanero celebrado el 25 de julio.	Unidad	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						<b>\$39.855.000,00</b>

Se realizo la entrega en Almacén municipal de **UN (01) ITEM:**

**ITEM 5: HIDRATACIÓN AGUA EN BOLSA X 20 UND:** Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.  
**(16 PAQUETES)**

Ítem que se encuentra descrito en el Contrato de Prestación de Servicios N° 184 del 16 de julio de 2025, entregado en compañía del almacenista municipal, el Sr. Joaquín Antonio Cermeño, y el supervisor designado, quienes evidenciaron la entrega total del ítem relacionado dentro del contrato en referencia, dando



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

cumplimiento a satisfacción de este, según lo refleja la Orden de Alta N° 40 del 24 de Julio de 2024 y la orden de salida N° 181 del 24 de Julio de 2025, dentro de los parámetros establecidos por la administración municipal.

## **INFORME DETALLADO ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Suscribí el Contrato de Prestación de Servicios N° 184 del 16 de julio de 2025, con la Administración Municipal en calidad de Representante Legal de la Empresa **HAMS S.A.S.**, para dar cumplimiento al objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DIA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**; en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal; brindando un servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural en la ciudadanía.

El Municipio de Saravena, viene realizando un evento cultural de gran importancia para la conservación de la idiosincrasia de la región, buscando exaltar los valores artísticos y culturales. Durante el desarrollo del evento cultural se realizan diferentes actividades como muestras de música llanera, donde participan exponentes de nuestro folclor. También se realizan actividades de sano esparcimiento, como actividades que son propias de las tradiciones de la región.

Saravena, posee una rica herencia cultural llanera que se expresa en manifestaciones como el joropo, el coleo, la gastronomía típica, los cantos de vaquería y otras expresiones artísticas. Sin embargo, la realización de eventos culturales de gran escala como la festividad del 25 de julio, Día del Llanero, enfrenta limitaciones logísticas y presupuestales que dificultan su adecuada ejecución y sostenibilidad en el tiempo.

La realización de esta festividad enfrenta una limitante estructural derivada de la falta de un apoyo logístico oportuno, suficiente y profesional, lo cual compromete seriamente su planeación, ejecución y proyección a nivel comunitario y regional. La ausencia de recursos logísticos adecuados, como alquiler de sonido, artistas de música regional y/o nacional, hidratación, servicio de alimentación y apoyo logístico; afectando directamente la calidad del evento, la participación del sector artístico local y regional, así como el acceso de la ciudadanía a procesos culturales organizados, inclusivos y sostenibles.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Fortalecer la identidad llanera del municipio de Saravena mediante la promoción adecuada de actividades y expresiones culturales que visibilicen y valoren el patrimonio cultural local.

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

157

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar la participación de la comunidad en las prácticas y tradiciones culturales llaneras en el municipio de Saravena.
- Fortalecer el apoyo institucional y comunitario a los eventos y expresiones artísticas y culturales en el municipio de Saravena.
- Incrementar la participación ciudadana y fortalecer el sentido de pertenencia cultural en la comunidad de Saravena.
- Mejorar la visibilización y promoción de la cultura local a través de estrategias de difusión y participación cultural.

### META DEL PROYECTO:

Brindar apoyo logístico integral para la realización de la festividad del Día del Llanero el 25 de julio en el municipio de Saravena, Arauca; garantizando un (1) encuentro cultural organizado y la efectiva participación de actores del sector artístico, cultural y de la ciudadanía, dando cumplimiento a la Ordenanza Departamental N° 038 de 2001.

Como contratista, manifiesto que suscribí, el Acta de Inicio a los **veintitrés (23) días de julio de 2025**, con la Administración Municipal de Saravena, bajo la supervisión de la **Dra. ANGIE FERNANDA SOMOZA LÓPEZ**, Secretaria (e) de Desarrollo Social Municipal, mediante Resolución N° 1106 del 29 de Mayo de 2025; Supervisora del contrato, designada mediante Resolución N° 1530 del 18 de Julio de 2025.

Como lo evidencia la Supervisión y las actas de almacenista, entregue a satisfacción los bienes y servicios solicitados, con las respectivas descripciones técnicas, descritas en el estudio previo, que cuentan con las siguientes descripciones técnicas:

### DESCRIPCIÓN DEL EVENTO CULTURAL EN CONMEMORACIÓN AL DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO

#DíaCívico || 🗣️ El alcalde Juan Ignacio Cifuentes Santos informó a la ciudadanía que, mediante el Decreto N° 65 de 2025, se declara Día Cívico el Viernes 25 de julio, en conmemoración del Día del Llanero, exaltando la identidad cultural, las tradiciones y el espíritu del pueblo llanero.

El evento cultural se realizó el Día 25 de Julio de 2025, como lo estipuló la Ordenanza N° 38/2001, donde se utilizaron espacios públicos en el desarrollo de las actividades programas por la Oficina Municipal del Área de Cultura, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Social.

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



158

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

La Administración Municipal hizo la respectiva convocatoria para todas las entidades públicas y/o privadas del Municipio de Saravena, para que se unieran a la celebración del Día Departamental del Llanero.

LINK FACEBOOK: <https://www.facebook.com/reel/1074464137994904>

25

Gran parrandón  
**Llanero y Cultural**

**FREIMAN CÁRDENAS - MONIKA GOYENECHÉ**

ALVARO ALEXIS ROMERO - ELISAIN MELGAREJO - EVERARDO CHACÓN -  
FERCHA CARRERO - LAUDY ANGARITA - PILAR MENDOZA - WILLIAM OROPEZA -  
GISEL FONSECA - EMILSEN DÍAZ - LEONOR DÍAZ

Digna Forero Mendoza - Wuendy Rivero Camargo - Santiago Villamizar Posada -  
Angela Valencia Ayala - Evelin Rivero Camargo - Juan Calvis Blanco - Dilan Algarra

Desde las 5:00 p.m. Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar

ALCALDÍA DE SARAVENA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GOBERNACIÓN DE ARAUCA Concejo Municipal

WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO

Calle 8 # 15 - 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



159

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

**25** JULIO 2025  
*Día del Llanero*  
SARAVENA - ARAUCA

# Doropotón Infantil

 INSCRIPCIÓN GRATIS

PRESENTACIÓN DE TALENTOS  
EN CATEGORIAS:

- Pre-infantiles*  
de 4 a 7 años
- Infantiles*  
de 8 a 13 años

Casa de la Cultura  
🕒 9:00 a.m.

*Familia llanera, unión y fuerza*

ALCALDÍA DE SARAVENA | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | GOBERNACIÓN DE ARAUCA | Concejo Municipal de Saravena y Arauca

WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1



**JULIO  
DEL  
2025**

# Día del Llanero

**SARAVENA - ARAUCA**

*Familia llanera, unión y fuerza*



ALCALDÍA DE  
**SARAVENA**

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
SOCIAL**



GOBERNACIÓN DE  
**ARAUCA**



[WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO](http://WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO)

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

# Programación:

# 25

JULIO  
2025

## Día del Llanero

SARAVENA - ARAUCA

**5:00 A.M. AMANECER LLANERO**  
DISFRUTE DE UN CAFÉ CERRERO Y UN AUTÉNTICO PARRANDO CRIOLLO.  
*Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar*

**7:00 A.M. ACTO DE APERTURA**  
DAMOS INICIO A ESTA TRADICIÓN QUE NOS UNE COMO FAMILIA.  
*Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar*

**7:00 A.M. MUESTRA GASTRONÓMICA**  
PLATOS TÍPICOS Y SABORES TRADICIONALES DE LA REGIÓN.  
**3:00 P.M.**  
*Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar*

**8:00 A.M. CONVERSATORIO**  
HISTORIAS, CUENTOS Y TRADICIONES DEL LLANERO.  
*Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar*

**9:00 A.M. JOROPOTÓN INFANTIL**  
PRESENTACIONES DE TALENTOS PRE-INFANTILES E INFANTILES DE NUESTRO MUNICIPIO.  
HASTA LAS **12:00 P.M.**  
INSCRIPCIONES EN EL SITIO Y HORARIO DEL EVENTO.  
**ACTIVIDAD GRATUITA.**  
*Casa de la cultura*

**2:00 P.M. CABALGATA, JOROPÓDROMO Y DESFILE**  
RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO.  
INVITADO ESPECIAL: *Freiman Cardenas*  
INICIA EN EL PARQUE MODELO

**5:00 P.M. GRAN PARRANDO LLANERO Y CULTURAL**  
PRESENTACIÓN ESPECIAL DEL CANTANTE FREIMAN CARDENAS JUNTO A DESTACADOS TALENTOS SARAVENENSES.  
*Complejo cultural y deportivo Simón Bolívar*



ALCALDÍA DE  
**SARAVENA**

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO SOCIAL**



GOBERNACIÓN DE  
**ARAUCA**



[WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO](http://WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO)

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

**25** JULIO 2025  
*Día del Planero*  
SARAVENA - ARAUCA

# Recorrido de Joropódromo, desfile y cabalgata

**Viernes 25 DE JULIO | 2:00 P.M.**

INVITADO ESPECIAL  
*Freiman Cárdenas*

**Complejo Cultural y Deportivo**  
*Simón Bolívar*

**Parque Modelo**

Map labels: carrera 16, calle 25, carrera 14, Diagonal 30, Alameda de la paz

ALCALDÍA DE SARAVENA | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | GOBERNACIÓN DE ARAUCA | Concejo Municipal de Saravena

WWW.SARAVENA-ARAUCA.GOV.CO

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



163

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

## DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS SUMINISTRADOS:

### ❖ ÍTEM 1. ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE Y EFECTOS

1.	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ALQUILER DE PANTALLA GIGANTE Y EFECTOS</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	80111623
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Alquiler de Pantalla
	<b>Unidad de Medida</b>	Día
	<b>Descripción General</b>	Alquiler de pantalla gigante y efectos especiales, Pantalla Led de 4 metros de ancho * 3 de alto y/o 12 metros cuadrados, se podrá armar en 1, 2 o 3 módulos, de acuerdo a la necesidad, lleva 1 video procesador, 1 Cámara de Humo - 4 Strobo Atomic 3000 - 1 Cámara de Niebla.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Registro Fotográfico, Paz y Salvo, Documento de Vinculación Laboral, Egreso o Soporte de Pago.

### ❖ ÍTEM 2. SONIDO MÓVIL PARA DESFILE

2.	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>SONIDO MÓVIL PARA DESFILE</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	80111623
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Sonido Móvil
	<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
	<b>Descripción General</b>	Sonido Móvil para Desfile: Conformados por 4 cabinas, 1 cabina para bajo, 1 consola de 10 canales, 1 planta de potencia, 1 kit de baterías recargables, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos inalámbricos para instrumentos musicales de corriente y estabilizadores pertinentes, 1 pc portátil, 2 bases para micrófonos y 1 planta generadora de corriente a gasolina o acpm.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Registro Fotográfico, Paz y Salvo, Documento de Vinculación Laboral, Egreso o Soporte de Pago.

### ❖ ÍTEM 3. ARTISTAS DE MÚSICA LLANERA DE TALLA LOCAL O DEPARTAMENTAL

3.	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ARTISTAS DE MÚSICA LLANERA DE TALLA LOCAL O DEPARTAMENTAL</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	82151704
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Artistas Música Llanera

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>Descripción General</b>	Artistas de Música Llanera de Talla Local O Departamental: Durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de cuatro (4) Artistas de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 5 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. Los artistas deben presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. Estos artistas se presentarán el día 25 de julio. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora por cada artista.
<b>Cantidad</b>	4
<b>Soportes de Ejecución</b>	Documento de Vinculación con Grupo Musical o Manager, Registro Fotográfico, Paz y Salvo, Seguridad social (Salud, Pensión y ARL).

❖ **ÍTEM 4. ARTISTAS DE MÚSICA LLANERA DE TALLA NACIONAL O INTERNACIONAL**

	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>ARTISTAS DE MÚSICA LLANERA DE TALLA NACIONAL O INTERNACIONAL</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	82151704
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Artistas Música Llanera
	<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
<b>4.</b>	<b>Descripción General</b>	Artistas de Música Llanera de Talla Nacional o Internacional: Durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de un (1) Artista de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 05 años), de origen Nacional o Internacional. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. Este artista se presentará el día 25 de julio. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora y 30 minutos.
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Documento de Vinculación con Grupo Musical o Manager, Registro Fotográfico, Paz y Salvo, Seguridad social (Salud, Pensión y ARL).



165

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

❖ **ÍTEM 5. ENTREGA PAQUETE AGUA EN BOLSA X 20 UND**

5.	<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>	<b>AGUA EN BOLSA</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	50202301
	<b>Denominación Técnica del Bien</b>	Agua en Bolsa
	<b>Unidad de Medida</b>	Paquete
	<b>Descripción General</b>	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades.
	<b>Cantidad</b>	16
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Actas de Almacén y Registro Fotográfico.

❖ **ÍTEM 6. ALIMENTACIÓN – DESAYUNO LLANERO**

6.	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DESAYUNO LLANERO</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	90101603
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Desayuno Llanero
	<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
	<b>Descripción General</b>	Servicio de Alimentación para 70 Personas Desayuno Llanero (Las hallacas son típicas en los desayunos de la región llanera. plato envuelto en hojas de plátano y preparado a base de maíz, relleno con guiso de carnes, pollo y acompañado de algunas verduras, con bebida caliente café, acompañado con pan o tajadas de plátano. Incluye el menaje en presentación desechable).
	<b>Cantidad</b>	70
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Registro fotográfico, Certificado de manipulación de alimentos, y paz y salvo, planillas de enfoque diferencial, certificación expedida por el supervisor.

❖ **ÍTEM 7. ALIMENTACIÓN – ALMUERZO LLANERO**

7.	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ALMUERZO LLANERO</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	90101603
	<b>Denominación Técnica del Servicio</b>	Almuerzo Llanero
	<b>Unidad de Medida</b>	Unidad

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

	<b>Descripción General</b>	Servicio de Alimentación para 70 personas almuerzo llanero porción de 200 grs de carne a la llanera acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye el menaje en presentación desechable.
	<b>Cantidad</b>	70
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Registro fotográfico, Certificado de manipulación de alimentos, y paz y salvo, planillas de enfoque diferencial, certificación expedida por el supervisor.

### ❖ ÍTEM 8. COORDINADOR DEL PROYECTO

	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>COORDINADOR DEL PROYECTO</b>
	<b>Código UNSPSC</b>	<b>80111620</b>
	<b>Denominación Técnica del Bien</b>	Coordinador del Proyecto
	<b>Unidad de Medida</b>	Unidad
8.	<b>Descripción General</b>	<p>Coordinador del Evento: Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo en la celebración día del llanero. Persona responsable de que se logren los objetivos del evento, establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento. Convocar y organizar las diferentes actividades del proyecto día del llanero celebrado el 25 de julio.</p> <p><b>Perfil Profesional:</b> Comunicador Social, mínimo tres (3) años de graduado contado a partir de la fecha de diploma de grado, Mínimo una (01) Certificación Laboral como coordinador y/o presentador.</p>
	<b>Cantidad</b>	1
	<b>Soportes de Ejecución</b>	Informe de Prestación del Servicio, Registro fotográfico, Documentos de vinculación laboral, paz y salvo y seguridad social (salud, pensión y ARL), hoja de vida y sus respectivos soportes.

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

### DESARROLLO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES

Una vez suscrita el acta de inicio se procede al desarrollo y ejecución de las actividades contempladas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 184 de 2025, y lograr el alcance de los objetivos planteados por la administración Municipal de Saravena.

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

## DESARROLLO Y EJECUCION FINAL

### RELACION DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Se cumplió con cada una de las especificaciones de los servicios para el **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL DIA DEL LLANERO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**. Para el cumplimiento del contrato se requirió:

- 1) Alquiler De Pantalla Gigante y Efectos Especiales:** Se alquilo una pantalla gigante y efectos especiales, Pantalla Led de 4 metros de ancho \* 3 de alto y/o 12 metros cuadrados, se podrá armar en 1, 2 o 3 módulos, de acuerdo a la necesidad, lleva 1 video procesador, 1 Cámara de Humo - 4 Strobo Atomic 3000 - 1 Cámara de Niebla; la cual se armó el día 25 de julio de 2025, en la Concha Acústica del Complejo Cultural y Deportivo SIMON BOLIVAR. A cargo de **WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.775.091 de Arauca, Arauca; quien obra como Representante Legal de la **FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO, NIT. 900633290-0**, se anexa contrato de prestación de servicios, seguridad social, paz y salvo y registro fotográfico.
- 2) Alquiler de Sonido Móvil para Desfile:** Se alquilaron dos (2) Sonidos Móviles, conformados por 4 cabinas, 1 cabina para bajo, 1 consola de 10 canales, 1 planta de potencia, 1 kit de baterías recargables, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos inalámbricos para instrumentos musicales de corriente y estabilizadores pertinentes, 1 pc portátil, 2 bases para micrófonos y 1 planta generadora de corriente a gasolina o acpm; los cuales se ubicaron estratégicamente para garantizar el acompañamiento con música en el desfile por las principales calles del Municipio de Saravena. A cargo de **WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.775.091 de Arauca, Arauca; quien obra como Representante Legal de la **FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO, NIT. 900633290-0**, se anexa contrato de prestación de servicios, seguridad social, paz y salvo y registro fotográfico.
- 3) Artistas de Música Llanera de Talla Local O Departamental:** Durante la realización del evento cultural se presentaron cuatro (4) Artistas de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 5 años), de origen local y/o departamental. Los cuales, se presentaron a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinó la Secretaria de Desarrollo Social y la Oficina Municipal de Cultura. Los artistas

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



168

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

se presentaron en la Concha Acústica en el Complejo Cultural y Deportivo SIMON BOLIVAR, el día 25 de julio, con una duración de una (1) hora por cada artista.

Los artistas que acompañaron en tarima para la celebración del Día del Llanero en el Municipio de Saravena, fueron:

1. **ELISAIN MELGAREJO**
2. **ÁLVARO ALEXIS ROMERO**
3. **PILAR MENDOZA**
4. **GISELL FONSECA**

**4) Artistas de Música Llanera de Talla Nacional o Internacional:**

Durante la realización del evento cultural se realizó la presentación de un (1) Artista de música llanera, de reconocida trayectoria (más de 05 años), de origen Nacional o Internacional. El cual, se presentó a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinó la Secretaria de Desarrollo Social y la Oficina Municipal de Cultura. El artista se presentó en la Concha Acústica en el Complejo Cultural y Deportivo SIMON BOLIVAR, el día 25 de julio de 2025, con una duración de una (1) hora y treinta (30) minutos.

El artista que acompañó en tarima para la celebración del Día del Llanero en el Municipio de Saravena, fue:

**1. FREIMAN CARDENAS**

La contratación de los artistas tanto de talla local o regional, como de talla nacional o internacional, estuvo a cargo de **WILLIAM ASCANIO MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.775.091 de Arauca, Arauca; quien obra como Representante Legal de la **FUNDACIÓN SABANA Y MASTRANTO, NIT. 900633290-0**, se anexa contrato de prestación de servicios, seguridad social, paz y salvo y registro fotográfico.

**5) Paquetes de Agua Potable en Bolsa:** Las cuales, fueron entregadas a los niños, niñas, adolescentes y/o adultos que formaron parte de las delegaciones culturales de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAS) del Municipio, quienes acompañaron el desfile, el joropotón, la cabalgata y participaron en el cronograma estipulado en el marco de la celebración del Día del Llanero. Se anexa registro fotográfico, actas de almacén entrada N° 40 y acta de salida N° 181 del 24/07/2025; junto a las planillas de enfoque diferencial.

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

- 6) **Servicio de Alimentación DESAYUNO:** Fue suministrada para las setenta (70) personas, el desayuno Llanero compuesto por: hallacas típicas en los desayunos de la región llanera, plato envuelto en hojas de plátano y preparado a base de maíz, relleno con guiso de carnes, pollo y acompañado de algunas verduras, con bebida caliente café, acompañado con pan o tajadas de plátano. Incluía el menaje en presentación desechable. Se hizo la respectiva entrega a los beneficiarios, como se evidencia en las planillas de enfoque diferencial, Certificado de Manipulación de Alimentos, por la Sra. Edith Rivera Palacios y el recibido a satisfacción del Supervisor.
- 7) **Servicio de Alimentación ALMUERZO:** Fue suministrada para la setenta (70) personas, el almuerzo llanero porción de 200 grs de carne a la llanera acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluía el menaje en presentación desechable. Se hizo la respectiva entrega a los beneficiarios, como se evidencia en las planillas de enfoque diferencial, Certificado de Manipulación de Alimentos, por la Sra. Edith Rivera Palacios y el recibido a satisfacción del Supervisor.
- 8) **Coordinador del Evento:** Prestación de servicios que permitió que un Profesional en Comunicación Social, acompañara la ejecución y organización de la celebración del día del llanero, el 25 de Julio de 2025 en el Municipio de Saravena.

El servicio de coordinador del evento, fue prestado por **EMIRO GOYENECHÉ GOYENECHÉ**, quien anexa informe de la prestación del servicio, registro fotográfico, paz y salvo, pago de seguridad social.

### **CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL ENMARCADO EN EL DIA DEL LLANERO**

**NOTA:** Como Contratista manifiesto que cumpli con los permisos y requerimientos exigidos por la Secretaria General y de Gobierno Municipal, para la realización del evento público, todas las autoridades, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato, Pago de SAYCO Y ACINPRO, Póliza de Seguro Extracontractual de Espectáculos Públicos y los Impuestos Municipales de Espectáculos Públicos, según lo establecido en el Código de Rentas Municipal, Certificado expedido por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres CMGRD, presentar el Plan de Contingencia. Documentos que se encuentran anexos.



HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

170

Mediante comunicación 5801 del 23 de Julio de 2025, radiqué en la Secretaria General y de Gobierno Municipal, la solicitud de permiso para la realización del día departamental del llanero, evento que se realizó el 25 de Julio de 2025 en la Concha Acústica en el Complejo Cultural y Deportivo SIMON BOLIVAR, el cual cumplió con todos los documentos requeridos.

- Plan de Contingencia y Emergencia.
- Acta de Aprobación del Plan de Contingencia emitida por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Protocolo para la atención de la emergencia sanitaria por el brote de fiebre amarilla.
- Ficha de Caracterización favorable (UAESA)
- Acompañamiento del Grupo de Socorro (Defensa Civil Colombiana).
- Certificado de Bomberos.
- Certificado de Enelar ESP.
- Certificado de Acompañamiento de Ambulancia.
- Paz y Salvo SAYCO Y ACINPRO.
- Respuesta Acompañamiento Secretaria de Tránsito y Transporte Mpal.
- Certificado de Manejo Integrado de Plagas.

### **CONCLUSIONES:**

Se realizó el evento el día 25 de Julio de 2025, en la Concha Acústica ubicada en el Complejo Cultural y Deportivo (SIMON BOLIVAR), desde las 5:00 am, iniciando con el amanecer llanero, donde se contó con la presencia de funcionarios de la Administración Municipal, artistas invitados y participantes del evento.

A las 2:00 pm de la mañana inició el recorrido por las diferentes calles del Municipio de Saravena, contando con la participación de los funcionarios públicos de la administración municipal, entidades públicas y privadas invitadas, estudiantes de las diferentes instituciones educativas, caballistas de la región.

Como contratista del Contrato de Prestación de Servicios N° 184 del 16 de Julio de 2025, adjunto los respectivos soportes que demuestran la prestación del servicio y entrega total de los bienes contratados, adjunto registro fotográfico impreso a color y medio magnético (CD'S).

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)



171

HAMS S.A.S  
NIT. 901875570-1

Es así, como le cumplí a la Administración Municipal en el 100% de la entrega a satisfacción de los bienes y servicios descritos en las actividades específicas.

Se suscribe,

**JHON GHEILLER HUESO MEDINA**  
**CC. 1.115.736.689 DE SARAVENA, ARAUCA**  
**R/L HAMS S.A.S.**  
**NIT. 901875570-1**

Calle 8 # 15 – 85 Barrio Montebello  
(Saravena- Arauca)  
Cel: +57 (3212677620 - 311 534 1818)  
[hamsfacturacion@gmail.com](mailto:hamsfacturacion@gmail.com)